

**20954** *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso - oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Derecho administrativo y ciencia de la administración» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).*

Ilmo. S.: Vacante la plaza de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indica: «Derecho administrativo y ciencia de la Administración» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 28/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 13 de julio de 1976.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20955** *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso - oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Historia del pensamiento político español» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. S.: Vacante la plaza de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indica: «Historia del pensamiento político español» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 28/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 29 de abril de 1976.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20956** *ORDEN de 12 de julio de 1977 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**ANEXO QUE SE CITA**

«Historia moderna universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

«Hacienda pública y Derecho fiscal», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.

**20957** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se fija la fecha de sorteo de los Vocales para el Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de Universidad.*

Convocadas a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan y ultimados los trámites administrativos anteriores a la designación por sorteo de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que se nombren para resolución de los mismos, de acuerdo con los preceptos del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Dirección General ha señalado los días que a continuación se indican, a las diez de la mañana, para realización de los sorteos que tendrán lugar en el Servicio de Gestión de Personal de esta Dirección General de Universidades:

*Día 15 de septiembre de 1977*

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

«Geografía general y de España (Geografía física)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

«Historia moderna, universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Málaga y Valencia.

«Pedagogía general (Pedagogía social y Sociología de la Educación)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

*Día 19 de septiembre de 1977*

«Patología y Clínica quirúrgicas (Traumatología y Ortopedia)», de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Valladolid.

«Otorrinolaringología», de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago y La Laguna.

«Bioquímica y Fisiología general», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

«Derecho penal», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

«Historia media universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

*Día 24 de septiembre de 1977*

«Historia antigua universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Córdoba, Autónoma de Madrid, Oviedo y Zaragoza.

«Literatura española», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense, Málaga y Santiago.

«Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Bioquímica)», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

«Psicometría (a término)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Patología y Clínica médicas», de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

Con quince días de antelación a las fechas respectivas se hará pública en el tablón de anuncios del Departamento la